AÑO VI — SÁBADO 5 DE MARZO DE 1904 — NÚM 1.784

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR. Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

INDUSTRIA POR EXPLOTAR

EL "TURISMO,,

El ex director general de Obras públicas, D. Pablo Alzola, ha publicado un folleto en que se ocupa de diversas cuestiones económicas y sociales y entre ellas aparece el discurso que, en nombre de la Liga Vizcaína de productores, pronunció ante la Comisión parlamentaria que entiende del proyecto de ley del Sr. Villaverde sobre mejora de los cambios. Su lectura, encierra grandes enseñanzas para el país, y por lo que respecta á Segovia, entraña importancia grande para sus intereses.

Diferentes veces nos hemos ocupado de tan transcendental asunto, sin que hasta ahora se hayan tenido en cuenta nuestras patrióticas excitaciones.

No vamos por hoy á ocuparnos del problema de los cambios, sino de un particular que con dicho motivo expone el Sr. Alzola y que aparte del aspecto que en relación con aquéllos tiene, ofrece para nosotros oportuno interés.

El ilustrado Presidente de la Liga, proponía como ampliación al proyecto el siguiente artículo: Se nombrará una Junta Central con ramificación en las poblaciones que por sus monumentos artísticos, sus playas de baños ú otros atractivos son visitadas por los extranjeros, para estudiar en todos sus detalles los factores que contribuyen al fomento de la importante industria del "turismo,, á fin de implantar las innovaciones indispensables en esta corriente del tráfico, que es el factor principal de la situación monetaria de Francia, Italia y Suiza. Esta Junta procurará, con el concurso de la prensa periódica y de las revistas, despertar el amortiguado espíritu patriótico de los españoles, la confianza en las fuerzas nacionales, el amor á lo privativo en vez del pernicioso menosprecio actual, muchas veces infundado, que contribuye, con el pesimismo reinante, á la depreciación de la moneda.

No es posible dudar ni de lo beneficioso del proyecto, ni de la favorable acogida que la prensa española habría de dispensar á esta propaganda. Las vías de comunicación, la reducción de las tarifas mediante los billetes kilométricos y circulares, la marcada tendencia de la época al estudio por observación y experiencia, han multiplicado fabulosamente el número de extranjeros visitantes, de España, pero si se compara esta inmigración con la que obtienen otros países, resulta pobre y ridícula, cuando por sus encantos naturales, la espléndida belleza de sus paisajes, la rica profusión de sus monumentos, la apacible benignidad de su clima y sus rientes y azuladas costas mediterráneas, debieran ser región invadida y renovada de contínuo por millares de touristas que dejaran un río de oro á cambio de hospitalidad.

En esto, como en todo, pagamos el tributo de nuestra ignorancia y de nuestro atraso; en España ofrecemos al viajero hoteles en casas destartaladas, sin higiene y sin comodidad; las gentes se burlan de los extranjeros, dicen que hablan *chapurrado*, les rodean mendigos y golfos para hacerles objeto de explotación; á veces los obsequian con pedradas. En París, en Niza, en las ciudades alpinas, en Venecia, en Roma, en todas las naciones civilizadas, el extranjero es atendido, agasajado, colmado de finezas y honores, y á cambio de esta solicitud, entregan su bolsa con el mayor contento.

Hay que aprender á explotar el filón, por cultura y por conveniencia; Mr. Therry, calcula en 2.000 millones de francos en Francia y en 700 de liras en Italia, el ingreso que producen los turistas.

Segovia, que no cuenta con elementos propios de vida, por la escasa actividad y desarrollo de sus industrias, y que está amenazando de sufrir importantes mermas en esos otros elementos de carácter circunstancial que aquí trajo la voluntad de los gobiernos y debe buscar una copiosa fuente de ingresos en la conservación de sus monumentos, y en la comodidad de sus hospedajes y la idea tan sabiamente expuesta por el señor Alzola, basta para indicarnos el camino que hay que seguir, si queremos recuperar algo para esta población, algo de su antigua prosperidad y grandeza.

DECRETO IMPORTANTE

En el decreto que ayer ha puesto á la firma del Rey el ministro de Agricultura dando instrucciones para el funcionamiento y régimen del servicio agronómico nacional, además de señalarse las atribuciones de la Junta agronómica y de los jefes de región y de sección, se establecen reglas para los análisis á petición de particulares, de organizarse la Misiones agrícolas ó de enseñanza ambulante y otros extremos no menos importantes, figura una innovación de interés: la enseñanza agrícola en los cuarteles.

Al efecto se dispone que los ingenieros jefes de región y los de secciones procedan inmediatamente á estudiar, de acuerdo con las autoridades militares de las provincias, los medios más prácticos para que se implante la enseñanza agrícola en los cuarteles, remitiendo á la Dirección general, en un plazo breve, las bases aprobadas de conformidad á este objeto, así como los programas de las enseñanzas factibles.

Para la redacción de los anteriores documentos los ingenieros tendrán en cuenta el carácter práctico que esta enseñanza ha de tener y la necesidad de instruir al soldado apelando á un sistema múltiple de visitas á los museos y establecimientos agrícolas oficiales, á la vez que se les facilite libros, cartillas, carteles, catálogos y demás medios gráficos y pedagógicos propios al fin que se persigue, de acuerdo con su actual instrucción.

FUGACES

El regreso á la patria.

Dentro de pocos días llegarán á España, los restos gloriosos de los héroes de Baler que sucumbieron en los campos filipinos peleando por el honor de la patria.

La vuelta de esos restos representa para nosotros la evocación de un recuerdo triste y luctuoso, pues á la memoria vienen, con fuerza irresistible, aquellos días de angustia y sobresalto, durante los cuales el alma nacional se vió sometida á tan duras pruebas.

Vengan aquí los restos de esos héroes, á dormir el último sueño en el regazo de la madre patria que les espera con los brazos abiertos.

No vuelven triunfantes; pero el sacrificio de sus vidas les conquistó los lauros de la inmortalidad.

***

Rusia y Japón

Acorazado japonés perdido

De «The Morning Post»:

«Che-Fu 3.—Los tripulantes de un vapor llegado aquí dicen que un acorazado japonés se fué á pique cerca de Chemulpo».

Seul sin víveres

El cónsul del Japón en Seul participa que se siente ya gran escasez de víveres y recomienda que se reanude el servicio regular de las líneas de navegación.

Atentado contra un ministro coreano

Noticias recibidas de Seul participan que ayer por la mañana fueron objeto de atentados criminales el ministro de Relaciones exteriores de Corea y su secretario.

Los criminales, que no han sido habidos, arrojaron bombas de dinamita contra los domicilios de dichos funcionarios, los cuales resultaron ilesos.

Se cree que el atentado sea obra de los enemigos del reciente tratado nipo-coreano, los cuales han perdido la influencia política de que gozaban y están completamente anulados.

Retirada de los rusos.—Batalla esperada

De «The New York Herald»:

«Che-Fu 3.—Las tropas japonesas se acercan á distancia menor de tres días de marcha de los campamentos rusos.

Estos retroceden, esperando refuerzos.

Se espera pronto una gran batalla.»

TERCER CONGRESO AGRÍCOLA REGIONAL DE

CASTILLA LA VIEJA

SALAMANCA

Acordado en el Congreso de Segovia que el tercero de esta índole se celebre en Salamanca, la Comisión organizadora, compuesta de representantes de la Diputación, Ayuntamiento, Gremio de Labradores, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de esta ciudad y Cámara Agrícola de Alba de Tormes, ha dispuesto que tenga lugar en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del mes de Septiembre del corriente año, en el Paraninfo de la Universidad aprobando, para su discusión en el Congreso, el siguiente

CUESTIONARIO

1.º El barbecho: Sus ventajas é inconvenientes. ¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?

2.º Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.

3.º Sindicatos agrícolas: Medios de constituirlos brevemente en Castilla. Condiciones legales y especiales á las que el Estado y los particulares deben atender.

4.º Máquinas de recolección. Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.

5.º Regiones pecuarias. Necesidad de su demarcación en España y conveniencia de establecer en cada una de ellas la estación pecuaria que corresponda á sus condiciones.

6.º Viticultura. Reconstitución de los viñedos castellanos destruídos por la filoxera: Clases de porta-ingertos que deben aceptarse y condiciones en que deben plantearse para su buen desarrollo y producción en condiciones de larga vida y resistencia á la plaga filoxérica y otras enfermedades de la vid, para conservar las buenas clases de vinos castellanos y mejorar las muchas medianas que se elaboran.

7.º La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

8.º Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.

9.º Medios de constituir sociedades mutuas de préstamo y de provisión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.

10. Reformas que requiere el sistema de pastoreo, para evitar los perjuicios que sufre la ganadería en las estaciones extremas del año.

NOTA. Para tomar parte en la discusión de estos temas, bastará inscribirse como congresista.

Podrán inscribirse como congresistas cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso. La inscripción será completamente gratuita, y para verificarla bastará que los interesados manifiesten su deseo al presidente de la comisión ejecutiva del Congreso.

Temas de Certamen

La comisión organizadora, disponiendo de los recursos con que cuenta para la celebración del Congreso, abre público certamen para premiar dos trabajos de utilidad práctica.

Estos serán:

a) La mejor cartilla sanitaria para el buen régimen en la explotación de la ganadería.

b) El mejor proyecto de organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo y medios prácticos para establecer la institución que le garantice.

Advertencias para el Certamen

1.ª El autor de la mejor Cartilla sanitaria recibirá un premio de quinientas pesetas y cien ejemplares de la edición que el Congreso publicará.

El autor del mejor proyecto de Organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo, recibirá otro premio de quinientas pesetas y cien ejemplares de la edición de su trabajo.

Se crean dos menciones honoríficas para los trabajos que sigan en mérito á los que resulten premiados, consistentes en el certificado del acuerdo del Jurador calificador.

2.ª El día 1.º de Agosto próximo deberán hallarse en poder del Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso los escritos que se envíen para optar á estos premios, á fin de que un Jurado les examine y proponga.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (3)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Pedro Landry comenzó por atar á una viga, muy cerca de la chimenea, una de las estremidades de la cuerda, después ató el otro extremo alrededor de su cintura, cuidando de dejar libre un pedazo de dos metro de largo...

Hecho esto, se izó sobre la parte superior de la armadura y vió inmediatamente debajo de él al joven suspendido, cuyos gemidos eran ya muy débiles, porque la manera con que estaba enganchado traia consigo una verdadera asfixia; oyó los clamores de la multitud y los aplausos frenéticos que resonaron á su aspecto; cogió la cuerda con las dos manos, se dejó deslizar en el espacio y se encontró con la rapidez del relámpago al lado de Gribouille.

—Salvadme... ¡en nombre de Dios!—murmuró este último con voz ahogada y con una especie de estertor.

—Con esa idea estoy aquí...—respondió Pedro Landry, y añadió para sus adentros:—¡Diablo!.. ¡ya era tiempo!..

En efecto, ya era tiempo.

El vestido de Gribouille, atraido por el peso del cuerpo y por sus movimientos desordenados, acababa de romperse, y sus últimos crugidos anunciaban que iba á ceder de un instante á otro.

¡Un segundo más tal vez, y la catástrofe se cumplia!..

Pedro Landry no dejó pasar este segundo.

Levantó por los hombros al joven carpintero, que se encontró instantáneamente aliviado, dejando de tener la cabeza más baja que los piés, y le ató por debajo de los brazos el estremo de la cuerda que había quedado disponible.

Todo lo que precede fué ejecutado en menos tiempo que se dice.

—Muchacho,—dijo entonces Pedro,—te encuentras mejor que antes, ¿no es cierto?...

—¡Oh! ¡sí!...—contestó Gribouille con convicción,—estoy bien, muy bien, y os debo la vida, Pedro Landry...

—Es inútil hablar de eso... Esperemos que quedarás en paz con un poco de miedo y unos pantalones rotos... Sin embargo, lo más difícil no está aun hecho. ¿Te sientes con fuerzas para ayudarte un poco?

—No muchas, Pedro Landry; por el momento no me creo capaz de nada; tengo una debilidad general en los brazos y en las piernas, sin contar que el resto no está fuerte.

—Lo comprendo; ¡tú no estabas muy divertido, pobre Gribouille! Pero en fin, yo creo que podrás tenerte agarrado á mí.

—¡Oh! en cuanto á eso creo que sí.

—Entonces agárrate y aprieta con todas tus fuerzas; así pesarás menos y me será más fácil manejarte.

Como había dicho un momento antes, la tarea era en efecto bien dura, tanto más, cuanto que Landry, en su precipitación, se había olvidado de hacer nudos de trecho en trecho, y que la cuerda, muy tirante, hería sus manos, y le era preciso hacer esfuerzos inauditos para impedir que se escurriese entre sus dedos.

Por dos ó tres veces, Pedro Landry, completamente abatido, estuvo á punto de confesarse vencido. Pero su energía moral le sostuvo y continuó avanzando.

Necesitaba cerca de diez minutos para atravesar una distancia de tres metros... y diez minutos en semejantes circunstancias equivalen á un siglo.

Al fin alcanzó la repisa de la cubierta; la salvó y la hizo salvar á Gribouille.

Los dos hombres estaban en salvo...

En el momento en que desaparecieron á las miradas de la multitud apiñada en todos los puntos del baluarte Beaumarchais, obstruyendo ventanas, balcones y bohardillas, se elevaron gritos de entusiasmo, de tal modo unánimes y retumbantes que se oyeron en todo París.

El maestro de obras que había llegado un momento antes, esperaba á Pedro Landry y á Gribouille sobre el entarimado provisional del sexto piso de la casa.

Los trabajos que resulten premiados por el fallo del Jurado, serán leídos en la última sesión del Congreso y sus autores serán avisados con oportunidad, para que puedan concurrir á la sesión y contestar á las observaciones que los congresistas hicieren y á la vez recibir el premio en metálico.

Salamanca, 28 de Febrero de 1904.—Por la Comisión organizadora: El Presidente, Cecilio González Domingo.—El Secretario, Bienvenido Escribano.

TRIBUNA LIBRE

Más sobre las conferencias de San Vicente de Paul.

La casi total ruina y desaparición de estas piadosas y benéficas instituciones llegaría á suceder en brevísimo plazo, sino fuera (de ello estoy bien seguro) porque Dios, mirándolas como obra suya, se dignará inclinar en su favor é impulsando el corazón de los hombres, mejorará el estado de sus fondos, convirtiendo el mísero y casi exhausto en que ahora se hallan, en próspero y floreciente.

Ya en el número 1779 de este DIARIO, correspondiente al 29 del próximo pasado Febrero, se hace por un socio de ellas, que revela tener grandísimo celo por su prosperidad, un llamamiento á las personas caritativas, para que contribuyan á que las citadas conferencias puedan realizar la misión que les encomendara su amantísimo patrono San Vicente de Paul.

Si en todo tiempo, con grandes actividad y apresuramiento, empleó su acción benhechora y consoladora en favor de los pobres y desvalidos, ahora que las pasiones se hallan tan excitadas entre las distintas clases sociales y que la más desheredada de la fortuna ve cernirse sobre ella la miseria más espantosa, es ocasión oportunísima para que las conferencias de San Vicente de Paul ejerzan su citada misión llevando los consuelos materiales y espirituales.

Pero... como hacerlo si son pocos socios los que con este título se honran, y aunque todos tienen gran celo, buen deseo y sentimientos generosos no permite el estado de fondos en que se hallan que con más abundancia socorra á los pobres que lo solicitan y bien apesar suyo se ve obligada á escasear y aminorar los bonos que se conceden.

Suponiendo que existen muchas personas con sentimientos tal vez más generosos que los de los mismos socios que de buena gana ejercitarían la caridad y pertenecerían á ellas y no lo hacen por tener de su misión criterio distinto del que real y verdaderamente impulsa sus actos, me permito de aquí rogarles desistan de su errónea creencia y darles á conocer que las conferencias de San Vicente de Paul solo tienen por objeto, como ya se ha dicho, socorrer las necesidades del pobre, visitándole en sus respectivas viviendas y á veces estando en el lecho del dolor, con lo cual se obtiene el mejoramiento moral y material de los visitados.

Ignorando el que esto escribe, el verdadero objeto de estas Asociaciones y creyendo erróneamente que sólo perseguían fines políticos y que para tratar de conseguirlos se reunían mensualmente sus individuos, fué la causa de que mucho antes no entrase á formar parte de ellas; pero convencido de que «única y exclusivamente» tenían y tienen por objeto socorrer las necesidades del pobre y ser con él misericordioso, visitándole en su humilde vivienda ó en su nauseabunda choza, no dudó ingresar como socio activo de dicha Conferencia y hoy se encuentra por ello muy satisfecho, honrándose mucho con servir á los pobres.

UN SOCIO

ÁLBUM POÉTICO

La rosa de té.

Sobre el helado campo de la muerte
una *rosa de té*, de esas lozanas,
del inclemente invierno en las mañanas
siempre se conservaba de igual suerte;
¿Cómo en aquel erial frío é inerte
donde acaban al fin pompas humanas
deshaciéndose en humo por livianas
lograba entre la nieve hacerse fuerte?
El misterio quedó pronto explicado
sin más razón, ni que mejor le cuadre,
por el amor materno acrisolado;
era del corazón atribulado
la tierna ofrenda de una pobre madre
para el hijo de su alma allí enterrado.

FERNANDO RIVAS.

Marzo, de 1904.

MERCADO GENERAL

Ganados, lanas y pieles.—El mercado de cereales.

Ganados.—No se nota alteración de importancia en el mercado general. En Barcelona no han tenido oscilación los precios, advirtiéndose escasez en las operaciones y cierta paralización en el negocio, por retraimiento de la demanda.

En la región, las cotizaciones varían en razón de las procedencias, pero ofreciendo el mercado el mismo aspecto de poca animación que dejamos consignado. En Burgos cotízanse los cerdos al destete á 60 reales uno; en León rige el mismo precio, y para el vacuno es corriente el precio de 2.000 reales cabeza, en los bueyes de labor; tipo que desciende en Salamanca hasta 1900 reales cabeza.

Lanas.—La explotación de este negocio ha decaído bastante sensiblemente, hasta el punto de no registrarse transacciones dignas de nota en las comarcas donde en mayor escala se especula. En algunos puntos de Castilla, hanse cotizado pequeñas partidas á 52 reales arroba.

En tanto la demanda no active sus pedidos para el extranjero, no se observarán síntomas de actividad en el negocio, el cual ha de ir, por otra parte, languideciendo forzosamente á medida que avanza hacia su término la campaña.

Pieles.—En algunos puntos están las pieles de vacuno en baja, pues en Extremadura, por ejemplo, ya han dado aviso de que desde este mes se pagan á 1'10 pesetas kilo.

En Segovia se han cotizado las de cabrito, á 84 reales docena, y á 60 las de cordero, variando mucho este precio en las diferentes comarcas de la provincia, según los datos que hemos adquirido.

Las noticias que se tienen del mercado de cereales confirman las impresiones que comunicamos á nuestros lectores en la última revista. El problema no presenta ya el aspecto de gravedad que había llegado á revestir; el Gobierno, como anunciábamos, ha tomado cartas en el asunto; los centros productores van limitando sus pretensiones, en vista de que no han surgido las complicaciones que se temían en los mercados de Europa, cuyas cotizaciones no revelan ya tanto miedo á los acontecimientos; en los campos no existen los daños que han supuesto exageradamente en estos últimos días los propagadores del alza... todo, en fin, hace esperar que la tirantez de la situación actual ha de remitir, tomando el negocio un rumbo más favorable á la demanda.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva.

En la mañana de hoy se ha celebrado en esta parroquia un oficio mayor por el eterno descanso de la Excelentísima señora Condesa de Alpuente, fallecida en Madrid el día 25 de Febrero último.

E Sr. D. Manuel González Longoria y su distinguida esposa la señora Doña Carmen de Aspiroz, han costeado estos funerales, á los que han asistido muchos de los colonos que en esta villa y pueblos comarcanos tienen los Sres. de Longoria.

Su administrador, D. Francisco González Heredero, Alcalde de esta población, ha presidido el piadoso acto.

Mañana se celebrarán misas, aplicadas por el alma de la Excma. señora Condesa, viuda de Alpuente, en todos los pueblos de este partido, donde tienen propiedades los señores de González Longoria.

El Corresponsal.

Marzo 1904.

Aldeanueva del Codonal

Hallazgo de un cadáver

A las dos de la tarde de el día de ayer, hallándose cavando el vecino de este pueblo Saturio Sanz Margán, de 52 años de edad, en los Majuelos de este término municipal, y pago del Sedeño, notaron varios trabajadores del mismo pueblo, que el mencionado Saturio se hallaba tendido en el suelo é inmóvil.

Se aproximaron á él y desde luego vieron se hallaba muerto.

Inmediatamente se dió conocimiento al Juzgado municipal, el cual dispuso la traslación del cadáver al depósito, dando conocimiento al Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva.

A las dos de la tarde de hoy se halla en ésta la Audiencia y médicos de Melqu y Codorniz á practicar la autopsia.

El Corresponsal.

Marzo 3, 1904.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Abrese á las cuatro y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Se empieza á leer el acta de la sesión anterior.

El Sr. Auñón pide la palabra para lamentarse de lo ocurrido en dicha sesión, y solicita del presidente una explicación por haberle impedido continuar su discurso.

El Presidente: Cuando ocupé la presidencia dije que la proposición era antirreglamentaria, y me negué á darle la palabra acerca de ella, aunque le consentí hablar para tratar de un artículo del reglamento, y cuando yo entendí que había terminado puse á votación el voto particular del señor Nougués.

No he querido, pues, atropellar el derecho de ningún diputado.

El Sr. Auñón dice que las cosas no ocurrieron como ha explicado el presidente, y que se faltó al art. 158 del reglamento.

Entiende que debió permitírsele apoyar la proposición.

Refiere también lo ocurrido con la proposición del Sr. Suárez Inclán, para decir que no se explicó cómo la Cámara pudo desecharla, renegando de art. 208 del reglamento.

Ante esta infracción reglamentaria, pensé en redactar la proposición de todos conocida y que originó el incidente que nos ocupa.

Yo estaba en el uso de la palabra, y sin que se me hubiera llamado al orden ni yo hubiera terminado, empezó la votación, y siguió, á pesar de que yo pedí que se me amparara en mi derecho.

El Presidente: Siempre que mi conciencia me lo dice y me autorice el reglamento, haré lo mismo.

¿Se aprueba el acta? ¡Queda aprobada!

(Voces en las oposiciones: ¡No! ¡No!)

El Sr. Puigcerver: Entendemos que hay en el acta algo que no podemos sancionar, relacionado con las votaciones de ayer. No es correcto que ahora se pretenda decir que el acta está aprobada, pues debe discutirse. Si la mayoría en la votación se impone con sus votos...

El presidente del Consejo: ¡No hay imposición!

El Sr. Puigcerver: Si así se hace sin permitir discutirlo, protesto en nombre de esta minoría.

(Varias voces: De todos, de todos.)

El Sr. Rusiñol: De todos no, porque aquí se está perdiendo el tiempo.

El Presidente: Todavía podría llegar la tolerancia de la Mesa á ir á una votación nominal del acta y hacer constar su protesta, pero no á discutirla.

El Sr. Puigcerver: Conste que esa votación se hace con un resultado previsto de que protestan todas las oposiciones.

Es aprobada el acta por 175 contra 77.

Se lee la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso acuerde que ha visto con desagrado las explicaciones del señor presidente.

Palacio del Congreso 4 de Marzo de 1904.—Villanueva.—Puigcerver.—Suárez Inclán (F.)—(Siguen las firmas.)»

El Sr. Villanueva apoya la proposición

Empieza diciendo que le es muy duro hacer uso de la palabra para censurar al señor Romero Robledo, persona á quien tanto aprecia.

En veintidos años que llevo en el Parlamento he visto unos tres votos de censura anteriores á estas Cortes, y ahora en una sola legislatura vemos tres censuras á un presidente, y seguirán muchos más de continuar las cosas así.

Yo he de recordar, aunque no quisiera, a Sr. Romero Robledo una de sus frases pidigidas al Sr. Sagasta.

Le dijo S. S. que debía tener la piel de la dureza de la del elefante, cuando no sentía los picotazos y mordeduras que le dirigían. Más dura es aun la suya, Sr. Romero Robledo, que no ha querido sentir las advertencias claras y definidas de todas las oposiciones de la Cámara. (Rumores.)

Recuerda lo que anteayer pasó, siendo su relato conforme con el del Sr. Auñón y deduciendo de ello que se ha atropellado el reglamento y se impidió hablar á un diputado sin llamarle al orden, sin nada.

Aunque el general Auñón pidió que se le restableciera en el uso de la palabra, no fué atendido.

Que esto es un atropello podrán confesarlo todos los jefes de las minorías. Así no se puede seguir, porque aun con el espíritu de tolerancia que debe reinar en los monárquicos, no podremos consentirlo y tomaremos resoluciones de otra índole.

Termina afirmando que para vivir y gobernar es preciso tener tolerancia, porque sin ella se hace imposible el régimen.

El Sr. Romero Robledo empieza manifestando que, habiendo vivido en el Parlamento desde su juventud, está obligado á velar por el régimen, recordando nobles y elevadas discusiones ante las pequeñeces del presente.

Me limito á explicar lo sucedido ayer. Ha hecho constar el Sr. Auñón que no tiene queja personal contra mí. Queda el supuesto atropello al derecho de las minorías.

El reglamento se compone de muchos artículos, y unos limitan el precepto de otros.

¿Como podía yo servir allí de instrumento de la pasión de las minorías contra el voto de la mayoría?

El reglamento prohibe al presidente dejar que se hable sobre lo ya discutido, y esto se pretendía ayer.

Y descorreré el velo de la cuestión. Sabe todo el mundo las razones que ha tenido para no hacer uso del art. 208 del reglamento respecto al Sr. Castellano. También se sabe por qué no hice uso del mismo artículo tratándose del Sr. Costa.

¿Podéis quejaros de mí? La ley de Incompatibilidades es mi hija; lleva mi firma; verdad es que la llevan casi todas las leyes de la hermosa Restauración de D. Alfonso XII.

El Sr. Romero Robledo: Quizá algún presidente anterior á mí ha sido protector de un caso escandaloso de incompatibilidad. (Rumores.) Del mayor caso de incompatibilidad.

¿Por qué promueve tanto ruido el caso del Sr. Castellano? Porque los republicanos quieren que queden en Zaragoza las vacantes de los Sres. Costa y Castellano, para dar la batalla á los monárquicos.

Vengan los votos de censura que quieran; no seré yo en la presidencia instrumento de las minorías.

El caso del Sr. Castellano es muy dudoso.

El Sr. Villanueva: No ha discutido el señor Romero Robledo ni el voto de censura ni las faltas reglamentarias de que le acusamos, y ha hecho un discurso político para comprometer á la mayoría á un aplauso y á una votación. Quiera Dios que sea lo primero, porque lo segundo será empeorar mucho las cosas.

Lo que hoy ocurre es efecto de lo de ayer por su intemperancia al obrar como lo hizo con el general Auñón desde la presidencia.

No ha cambiado el Sr. Romero Robledo al pasar desde estos bancos á la presidencia, y pretende tratarnos á todos como trataba á los Gobiernos, atacando siempre y consumiendo sesiones enteras en cosas sin interés como la del *muñeco de Gracia* y mil más.

Es imposible que ponga el Sr. Romero Robledo como triste espectáculo el que da el Parlamento al país, pues el de España precisamente es el Congreso donde hay más moderación y más corrección de todos los de Europa. Por eso precisamente es por lo que debe haber mayor imparcialidad en la presidencia.

Si para las proposiciones hubiera, como su señoría pretende, previa censura, adiós el régimen parlamentario.

En la presidencia del Congreso debe haber tacto y prudencia.

Ninguna minoría monárquica tiene con la republicana otras relaciones, que la de la unión para la defensa de los mutuos derechos. Pues qué ¿no es el credo del partido liberal defender la ley?

Esa guerra sin cuartel que nos declara el señor Romero Robledo, la aceptamos y nos encontrará enfrente. El la ha empezado hace mucho tiempo, cuando dijo que él no era más que presidente de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo: Tiene S. S. cosas admirables al recordar lo que yo he hecho como diputado.

Lo que hice fué combatir Gobiernos, sin buscar jamás el aplauso ni ceder á los halagos, sino á los dictados de mi conciencia.

El presidente del Consejo: Es asunto que no ha debido tratarse con el apasionamiento del Sr. Villanueva; pues lo que hoy nos pasa á nosotros puede pasarles á los de la minoría de S. S.

Por eso no debe extrañar que yo huya de esta cuestión y vaya por otro camino de prudencia para buscar la aprobación de todos.

¿Es el agravio que se procedió á una votación hablando el Sr. Auñón? Aun suponiendo que tuviera derecho para hablar, que eso ya lo veremos después, desde el momento en

---

(115)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

día de su rostro, tenía el aspecto de uno de esos calaverillas de la clase media, que sin tener un cuarto, procuran imitar en sus lujosos vicios á la nobleza, no pasa día sin que se pongan que atendérselas con las lineas zurcidoras, y llevan el aire de un perdonavidas al salir de la taberna.

Raoul, con ayuda de un corcho quemado, señaló algunas arrugas en su cara, haciéndola envejecer ficticiamente.

Después pasó los dedos de su mano derecha por entre los cabellos, á fin de descomponer algún tanto su irreparable peinado.

Terminados aquellos preparativos, Raoul se volvió hacia Santiago, que lo contemplaba sumamente sorprendido de lo que estaba viendo hacer.

—Vas á darme,—le dijo Raoul—la llave de la puertecilla del jardín, y procura que no me encuentre á mi paso ninguno de los criados, pues no quiero que me vea nadie.

—¿El señor va á salir?—preguntó Santiago.

—Sí.

—¿Sin comer?

—Comeré fuera.

—¿Debo acompañar al señor?

—No.

—Si el señor me permitiera..

—¿El qué?

—Decirle...

—Habla.

—Pues bien, tengo miedo.

—¿Que tienes miedo?

—Sí, porque veo que el señor se ha disfrazado para ir á buscar aventuras.

—Y aunque eso fuera...

—Porís es muy peligroso de noche... ¡Quién sabe si le puede ocurrir cualquier cosa al señor!

—Puedes estar tranquilo...

—Es que no lo puedo remediar, y tiemblo.

—¿Y es por eso por lo que quieres acompañarme?

—Sí, señor... porque así al menos, en caso de un accidente... de un mal encuentro... ó de una disputa, estaría yo á su lado.

—Es posible, querido Santiago; pero te prometo ser prudente, y además voy bien armado. Mira, ya ves que llevo dos pistolas y este puñal que son muy buenos compañeros

—¿A lo menos el señor me permitirá esperarlo?

—¡Oh! en cuanto á eso, con mucho gusto; pero no volveré quizás hasta media noche.

—Razón de más.

—Entonces, enciende un buen fuego en la chimenea, y te duermes en un sillón.

—Estoy seguro de que hasta que el señor esté de vuelta no podré pegar los ojos.

Después, y sin añadir una palabra á aquella réplica ingénua y sincera, Santiago salió para ir á buscar la llave de la puertecilla del jardín.

Durante su ausencia, Raoul abrió un mueble de palo rosa, que le servía de caja.

Sacó un puñado de oro, que deslizó en uno de los bolsillos de su chupa de terciopelo.

En seguida recibió de manos de Santiago la llave que este último llevaba, con la seguridad de que no hallaría á su paso á ninguno de los criados de la casa; hizo un gesto afectuoso á su criado y salió al jardín, y de éste á la callejuela.

XV

Una taberna del barrio del Mercado

Raoul se dirigió, en primer lugar y á fin de comer, á una taberna, de la cual hemos hablado ya varias veces, la taberna del «Carro de Oro.»

Después de una abundante y confortable comida, que pagó con dos monedas de oro, con gran admiración del huesped, Raoul se dirigió al barrio del Mercado.

Si nuestros lectores tienen buena memoria, deben recordar que anteriormente les hemos hablado de una taberna situada no lejos

que el presidente ha explicado lo ocurrido, eso debe desaparecer, pues ya no hay agravio.

¿Qué había hecho el Sr. Auñón? Presentar una censura á una votación.

¿Es esto posible? Indudablemente no, dentro de nuestro régimen.

Se pretende, pues, seguir un camino en el cual estaría todo el Parlamento y el país á merced de un hombre.

Sin embargo de esto, para que todos se convencieran de que era inadmisible, se le-yó, pero no se permitió discutirla, y el señor Auñón habló acerca de un artículo del reglamento y pretendió hablar de la proposición, cosa que la presidencia tenía que evitar, pues de dejarle hablar iba por el suelo toda la autoridad del presidente y del Parlamento.

El Sr. Villanueva afirma que este no es un régimen de mayoría y minorías, sino un régimen de prudencia.

El Sr. Romero Robledo lee también el «Diario de las Sesiones» para probar que no faltó al derecho del Sr. Auñón.

El Sr. Villanueva rectifica, insistiendo en que el Sr. Romero Robledo no llamó al orden al Sr. Auñón.

El presidente del Consejo afirma que el presidente de la Cámara cumplió con su deber.

El Sr. Azcárate dice que la pasión política no está sólo en las minorías.

Entiende que el régimen parlamentario queda maltrecho cuando dentro de él se infringen las leyes.

Cuando se discutan cosas extrañas al cumplimiento de las leyes, la mayoría podrá ser la razón; pero cuando se trata de infringir, mediante una votación, nada menos que la Constitución del Estado, entonces, la mayoría sin razón, no es más que la fuerza sobre el derecho.

Termina diciendo que en las ofensas presidenciales entra por mucho el ademán, el gesto y los modales.

El Sr. Moret hace constar que el Sr. Costa no ha renunciado todavía al acta de Zaragoza, y por lo tanto no hay allí ninguna vacante, resultando destituída de fundamento la afirmación del Sr. Romero Robledo de que al declarar incompatible al señor Castellano habría dos vacantes.

El presidente del Consejo vuelve á insistir en que el Sr. Auñón no tenía derecho á defender una proposición antirreglamentaria, y no hubo agravio alguno al no dejarle hablar.

El marqués de la Vega de Armijo censura la conducta observada por el Sr. Romero Robledo desde que ocupa la presidencia.

Se procede á la votación nominal de la proposición de censura.

Es rechazada la proposición por 176 votos contra 76.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las nueve menos veinte minutos.

La clase obrera de Segovia.

Esta tarde nos ha visitado una comisión de mujeres de la clase obrera, suplicándonos seamos intérpretes de su gratitud hacia el gobierno de S. M. por el auxilio que les ha proporcionado con la concesión de un crédito de 8.000 pesetas para jornales.

Estos mismos sentimientos de gratitud hacen extensivos al Gobernador civil señor Silvela y al Alcalde señor Carretero, por el interés que han demostrado en la satisfacción de sus justificadas demandas; y á los agentes todos de su autoridad, por las atenciones que han guardado á los manifestantes de los pasados días, en todo aquello que era compatible con el cumplimiento de su deber.

La clase jornalera de Segovia se muestra muy reconocida á tanta solicitud, y en su nombre y en el de sus hijos bendicen á cuantos han llevado consuelos á sus hogares.

TRIBUNALES

Juzgado de 1.ª instancia

(Señalamientos de juicios)

Juicio verbal civil á instancia de Juan Gómez Molinero, contra doña Rufina Alonso, vecinos ambos de San Ildefonso, sobre reclamación de pesetas.

Se ha señalado para la comparecencia el 12 del actual, á las diez.

—Juicio verbal de faltas por lesiones á Gregorio Matesanz Alonso, contra Pedro Salinas, vecinos de San Ildefonso.

Señalada la comparecencia para las diez del 14 del actual.

—Juicio verbal de faltas por insultos á Andrés Yagüe, contra Manuel Vicente Yagüe, vecinos ambos de Collado Hermoso.

Señalada la comparecencia á las diez del 22 del actual.

NOTICIAS

Después de descansar breves horas en Segovia, han salido hoy para Portugal y Andalucía, los Sres Marqueses de la Floresta, tan queridos y respetados en esta población.

De primera enseñanza

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Torredondo, anejo de Madrona, D. Eugenio Bernardo García.

—En vista de no haber tomado posesión de la escuela de Alconada, para la que fué nombrado en propiedad, don Jesús Suárez Alburquerque, ha dispuesto el Rectorado anunciar de nuevo á concurso, dicha escuela.

—Se han recibido cuentas escolares de 1903 de Navares de las Cuevas, y presupuestos é inventarios para este año, de Torreguitiérrez.

—Por haberse presentado de nuevo, en varios niños domiciliados en Valvieja, la enfermedad contagiosa del acarus eshabiei (sarna), la junta local de sanidad ha dispuesto cerrar temporalmente la escuela de dicho pueblo.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Teatro Miñón

El cartel para la función de esta noche, que comenzará á las ocho y media, le constituyen las aplaudidas zarzuelas «El terrible Pérez», «La Camarona» (estreno) y «El mozo crúo».

La función de mañana empezará á las seis en punto de la tarde, representándose las obras «La Camarona», «Los granujas» y «Doloretes».

De la casa de José García, vecino de Fuentepelayo, desapareció el 3 del actual un mulo, cuyas señas publicará el «Boletín Oficial.»

Nuestros lectores que padezcan de la *garganta, tos y catarros* usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y sólo cuestan *seis reales* en las farmacias.

Mañana, á las once de la mañana, celebrará junta general la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, para tratar asuntos de interés.

La junta directiva ruega por nuestro conducto á los señores socios, la asistencia á sesión.

Se indica al Prelado de esta Diócesis, Sr. Cadena y Eleta, para ocupar la silla episcopal de Vitoria, que está vacante.

Se vende

un molino harinero, titulado «El Nuevo» en el término de Navares de en medio, con dos piedras, limpia y cedazo, de la propiedad de doña Castora Alonso, viuda de don Manuel Sanz; para tratar de este asunto, lo harán con dicha señora en Navares de en medio.

Mañana sale para posesionarse de su nuevo destino, en Mahón, el Sr. D. Daniel Palop.

Lleve muy feliz viaje el distinguido médico, que tan gratos recuerdos deja en Segovia.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

El gaitero, Paso doble.—Nieto.
Julita, Mazurka.—González.
El bateo, Fantasía.—Chueca.
Amourense, Vals.—Berger.

Segunda parte

Sal molía, Paso doble.—Jiménez.
Marietta, Mazurka.—Marín.
El Puñao de rosas, Fantasía.—Chapí.
Etoile de mer, Vals.—Melodía.

Pequeño incendio

A las doce y media de la mañana de hoy, advirtió la familia del capitán profesor de la Academia de Artillería, señor Rovira, que vive en la calle de Santa Ana, número 10, que salía gran cantidad de humo del entarimado de una galería de la casa.

Alarmáronse como es consiguiente, cundió la noticia del incendio y se presentaron en dicha habitación el arquitecto señor Odriozola, el inspector de Vigilancia señor Herrera, el capataz de obras municipales señor Cuenca, el cabo y guardias de policía urbana y bastantes personas que se enteraron del suceso.

Por fortuna, luego de romper el entarimado á hachazos, se descubrió el incendio en la cabeza de una viga, siendo inmediatamente apagado con unos cubos de agua.

La alarma de la familia del Sr. Rovira y de los vecinos de las casas fronteras con la que se cita, fué grande en los primeros momentos de advertido el fuego.

La causa de éste fué un brasero que encendieron sobre la viga que antes se menciona.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado tres defunciones. Ningún nacimiento.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6

San Víctor.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia del Seminario Conciliar se celebrarán fiestas religiosas dedicadas al angélico doctor Santo Tomás de Aquino.

El día 6, á las seis y media de la tarde se rezará el rosario y se cantará el himno á toda orquesta.

A las diez y media de la mañana, tendrá lugar, el día 7, la misa solemne con exposición de S. D. M., y sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. D. Eustaquio Iundain, Arcipreste de la Catedral y Rector del Seminario.

Quedará S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde, hora en que se rezará el rosario y se reservará.

—En las Dominicas, á las cinco y media, exposición de S. D. M, rosario, ejercicio de los siete domingos á San José y sermón.

—En la capilla de la Concepción, á las seis de la tarde, se celebrará la solemne imposición del cordón y escapulario de la V. O. Tercera de San Francisco á varios aspirantes.

—En la de los PP. misioneros tendrá lugar el ejercicio mensual en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. y sermón.

—En Corpus, la hora comenzará á las once; habrá sermón, y después de reservar, se practicará el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

CULTOS DE CUARESMA

En San Miguel á las cuatro habrá sermón todos los martes, y salve cantada, en el altar de la Virgen del Amor Hermoso, todos los sábados al anochecer.

En San Martín los domingos á las cuatro, el ejercicio acostumbrado.

En Corpus sigue el culto diario todas las tardes de cinco á seis, con pláticas los domingos y días festivos, y terminada la hora, se rezará el viacrucis.

En San Millán, los viernes miserere.

En San Juan de Dios, todas las tardes á las cinco el viacrucis.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde

Las Cortes

La sesión del Congreso la preside el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul se hallan los Sres. Maura, Sánchez Toca y Osma.

Muy poca gente en los escaños; en las tribunas hay bastante público.

A petición de las minorías se procede á votación nominal para aprobar el acta de la anterior sesión. Se vota muy lentamente para dar tiempo á que acudan los diputados.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los siguientes proyectos de ley:

Suprimiendo el impuesto de tres por ciento que grava á los carbones minerales.

Rebajando el impuesto sobre navegación de cabotaje.

Para compensar esta minoración de ingresos, lee otro elevando los derechos de timbre en los espectáculos públicos.

Otro proyecto relativo al pago de atenciones del Tesoro.

Varios diputados piden la palabra.

El señor Zorita ruega que el proyecto acerca de rebaja en los derechos sobre los trigos, pase á estudio de una comisión especial.

El señor Osma contesta que pasará á la comisión de presupuestos.

El señor Lerroux hace varios ruegos á los cuales contestan los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

En el Senado no ocurre nada digno de mención.

El Sr. Moral explana una interpelación acerca de asuntos locales.

Sin noticias

Ni el Sr. Maura ni el Sr. Sánchez Guerra, han recibido hoy á los periodistas.

El primero no concurrió á su despacho oficial. Fué á despachar con el Rey al que enteró de los sucesos de ayer en el Congreso.

Nada llevó á la firma.

Rusia y Japón

El ministro de Corea en San Petersburgo ha desmentido que haya sido llamado por su gobierno á Seul.

—Los rusos se han replegado sobre las márgenes del Yalú.

—Varios barcos franceses, alemanes y noruegos, cargados de carbón, víveres y contrabando de guerra, burlando vigilancia y persecuciones han llegado á Vladivostok.

De América

Dicen del Uruguay que las Cámaras han votado una ampliación al presupuesto de guerra, por valor de 1.000.000 de pesos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'70
Amortizable al 5 por 100	93'55
Acciones del Banco	479'00
Acciones de Tabacos	415'00
CAMBIOS	
París á la vista	38 85
Londres á la vista	34'93

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

SEGOVIA 5

Se ha vendido, en almacenes, una partida de trigo á 50 reales las 94 libras, del impuesto de consumos.

Sepúlveda 3

En el mercado de hoy se ha vendido el trigo á 46 y 47 reales la fanega para el consumo, los almacenes han estado cerrados en provisión.

Barcelona 3

El retraimiento de los compradores es completo.

Los precios del trigo flojos.

Operaciones casi nulas.

Vendióse trigo procedente de Segovia á 56 reales las 94 libras.

Por ferrocarril entraron 36 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 51'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Valladolid 4

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales.

Tendencia á la baja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 51'50 reales una.

Centeno 200 íd., á 38 íd. íd.

Tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Peñafiel 4

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 53 y 53'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Yeros á 35.

Avena á 19.

Se han embarcado para Barcelona 4 vagones de trigo.

Se ha embarcado para Oviedo un vagón de harina.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.